



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

51 años
Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia

CIRCULAR N° 400

PARA: Superintendentes Delegadas, Directores, Jefes de Oficina y Coordinadores.
DE: Secretaria General
ASUNTO: Estudios previos para la contratación – Circular No. 185 de 9 de mayo de 2011-.
FECHA: 17 de agosto de 2011

Respetados Funcionarios:

En relación con el tema del asunto, me permito dar alcance a la Circular No. 185 de 9 de mayo de 2011, mediante la cual se impartió la instrucción de justificar por escrito la viabilidad técnica del objeto a contratar, para la adquisición de bienes y servicios con cargo a los diferentes proyectos de inversión, en el sentido de aclarar que en los estudios previos se incluya dicha justificación debidamente firmada por Gerente de Proyecto y por el Jefe de la Dependencia donde existe la necesidad.

Atentamente,

MARÍA EMMA OROZCO ESPINOSA
Secretaria General
Superintendencia de Notariado y Registro

Elaboró: Nelson E. Rodríguez Chacón. Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo y Logístico. Secretaría General. *N2*



Certificado N° SC 7086-1



Certificado N° GP 174-1

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21 - Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co